

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0934] [10L/5300-1155] [10L/5300-1158] [10L/5300-1164] [10L/5300-1172] [10L/5300-1173] [10L/5300-1174]
[10L/5300-1175] [10L/5300-1184] [10L/5300-1185] [10L/5300-1186] [10L/5300-1187] [10L/5300-1188] [10L/5300-1189]
[10L/5300-1190] [10L/5300-1191] [10L/5300-1192] [10L/5300-1193] [10L/5300-1194]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1164]

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda:

Contestar a la pregunta con respuesta escrita N.º 1164, formulada por D.ª M.ª Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativas a: -----

•N.º 1164, "Importe mensual abonado durante el mes de octubre del año 2020 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género, así como el promedio de ayuda por beneficiario". -----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto. -----

ANEXO

C. Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte -----

Se informa que: -----

Desde la Dirección General de Igualdad y Mujer, al amparo del Decreto 203/2019, de 17 de octubre, por el que se establecen y regulan subvenciones de concesión directa para el apoyo a mujeres víctimas de violencia de género en su proceso de normalización de la vida personal, familiar y social tras las situaciones de violencia, durante el mes de octubre del año 2020 se concedieron: -----

OCTUBRE	IMPORTE CONCEDIDO (€)	PROMEDIO POR BENEFICIARIA (€)
	11.877,00	539,86

C. Empleo y Políticas Sociales -----

Se informa: -----

1.En el mes de octubre no se ha registrado ninguna solicitud de la Ayuda Económica para Víctimas de Violencia de Género del Art.27 de la Ley Orgánica 1/2004. -----

2.En el mes de octubre de 2020 se han resuelto 12 expedientes de emergencia social por un importe total de 5447,52€ y el valor medio por beneficiario de 453,96€." -----